ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.132.808 — CONTRATO No. **750-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el periodo del 19 al 31 de enero, se recibió, instrucciones por parte de la Asesora de Ruta, para el direccionamiento de los procesos de las Ruta de Regular de Reintegración, Ruta Especial de Reintegración y Ruta de Atención Diferencial GAO, ademas se realizó retroalimentación para la verificación de beneficios económicos tanto Psicosocial, Formación Académica y Formación para el Trabajo entorno a los tiempos para acceder a los mismo de forma que no afecte el proceso administrativo y financiero de la ARN, correspondiendo al plan de mejora año 2022 y se pactaron compromisos para la presente vigencia, con seguimiento mensual y permanente. Se recibió indicación sobre la modalidad de atención los enfoques y contexto territorial, entendido esto a las aplicaciones culturales, de género, pero también reconociendo el tipo de vinculación al proceso, como es el caso de los desvinculados. Estas acciones se dio línea técnica para apostar al plan de acción del grupo territorial, ademas el las metas de culminaciones, servicio social y acompañamientos a las ofertas FA, FpT y acompañamientos psicosocial y técnico a las unidades de negocios.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de enero se aplicaron: Instrumentos aplicados Empleabilidad de (1) PPR con CODA N° 0126-18, 0269-17, 0591-16, 0164-18 y 0223-17 Instrumentos aplicados hábitat de (0) Estas en concordancia a los planes de trabajo que posibilita conocer los avances, condiciones, oportunidad y acceso en el participante, permitiendo generar acciones para la consolidación de su proyecto de vida.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el periodo del 19 al 31 de enero, se recibió base de datos donde se relacionan las personas en procesos de reintegración asignadas, lo cual corresponde a un total de (70) PPR, de las cuales (28) se encuentran en estado Activo (6) Inactivo entre ellos (1) de GAO, (16) en estado "Culminado", (13) en "Investigación por abandono al proceso de reintegración", (5) en estado "En investigación por causal sobreviniente" (1) en estado "Suspendidos". De esta asignación de las PPR en estado activos en la Ruta, son residente en los municipios: Tumaco (22), Magui Payan (6), para un total de 28 PPR activos, de estos (7) son mujeres y (21) hombres, de los 28 (1) PPR en condición de discapacidad vinculado en el componente específico dentro de la Ruta de Reintegración. En su totalidad cuento con (5) PPR en calidad de desvinculados donde (2) son hombres y (3) mujeres. Se realiza la verificación de información en el SIRR referente al estado, contacto y dirección y se da inicio el proceso de contactar a cada una de las personas en proceso de reintegración mediante contacto telefónico, mensajes de texto y mensajes vía WhatsApp dada la eventualidad y en razón de la contingencia y el distanciamiento social inteligente por pandemia de la COVID -19, habilitando el desarrollar las funciones bajo la modalidad de trabajo en casa (virtual) y atención presencial. Para esta vigencia (16) asesorías fueron presenciales correspondiente (8) PPR equivalente al (28,5%) de la población y (71,4%) fueron atenciones virtuales. Se brindó atención por el componente psicosocial y teniendo en cuenta las particularidades territoriales y étnicos con un (87,7%) de las personas en proceso de reintegración que se encuentran en estado Activo.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo del 19 al 31 de enero, se hizo énfasis en el desarrollo de las asesorías con cada una de las personas en proceso de reintegración, los comportamiento de autoprotección para la prevención de todo tipo de riesgo evidenciando que son constante los caso de riesgo por amenaza y ademas de validar los traslado realizado en diciembre 2021, también se idéntico acciones contextualizas para el fortalecimiento a su grupo familiar y construcción de herramientas para el

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.132.808 — CONTRATO No. **750-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**

	desarrollo efectivo en los entornos comunitarios con el manejo efectivo del relacionamiento social, esto con la intencionalidad de dar continuidad al proceso de caracterización y concertación de acuerdos para la elaboración del plan de trabajo del periodo 2022 que para este periodo no se presenta cambio de estado. Teniendo en cuenta los instrumentos aplicados y la evaluación cualitativa del plan de trabajo anteriores para dar continuidad al proceso de reintegración de cada uno de los participantes; se realizó caracterización al (56.6%) de la población con planes de trabajo en elaboración. Los estados de los planes de trabajo están; en Elaboración (7) PdT, equivalente al (25 %) y (16,4%) corresponden a (23) planes de trabajo en ejecución y (28,5 %) evaluado, equivalente a (8) PPR. En total son (28) PPR que están bajo la modalidad de PDT por acompañamiento lo cual equivale (100%) de los activos. Para el presente periodo se dio cumplimiento a los acuerdos establecidos en los PdT que se encuentran en ejecución. Se logró el desarrollo de (7) asesorías con la codificación DC-PdT bajo la modalidad de trabajo en casa (virtual) y atención presencial en casos excepcionales previamente evaluado.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el mes de enero, se cuenta con una programación de (12) acuerdos pendientes en esta vigencia 2022 se logró desarrollar (12), estos correspondientes a los (13) PdT que se encuentran en la fase de ejecución con acuerdos establecidos. Dichos acuerdos estuvieron enfocados en las siguientes dimensiones: **PERSONAL:** En este se trabajó en el proceso en el marco de la construcción de proyecto de vida en el marco de la legalidad, ademas se realizó procesos de resignificación del individuo para el fortalecimiento de las relaciones con el otro. **PRODUCTIVA:** En esta se abordó acciones para la identificación de acciones emergente en el marco del fortalecimiento de la unidad productiva adquirida a través del acceso al beneficio de inserción económica – BIE. **CIUDADANIA:** En relación al abordaje de identificación de escenarios para la realización de la acción de servicio social – ASS para la reconciliación, acción contemplada en la Ruta **SEGURIDAD:** En este ciclo se consideraron aspectos claves en el marco de identificación de contexto y comportamiento de riesgo. **COVID-19:** Esta etapa estuvo marcada por el proceso de sensibilización frente a la acción inmediata de aplicación de vacunas con la COVID-19, y se realizaron seguimiento en ARPA frente al mismo. Las atenciones se realizaron de forma presencial y a través de canales virtuales y/o telefónicos, atendiendo las directrices para desarrollar las funciones bajo la modalidad de trabajo en casa (virtual) y atención presencial en casos excepcionales previamente evaluado, debido a la contingencia por la COVID-19 y utilizar todos los protocolos de bioseguridad.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el periodo del 19 al 31 de enero, se realizaron acciones pertinentes en: Formación Académica – FA 1.Seguimiento a la continuidad de la PPR con CODA N° 0178-16 en el modelo Arando la Educación con Consejo Noruego, matricula ciclo IV adscrita al Institución Educativa Técnico Agropecuario De Candelilla, y se gestiona acciones para el cierre de la oferta 2.Seguimiento a la continuidad de la de formación académica con el proyecto Maestro Itinerante en convenio UNAD, a las PPR con CODA N° 0126-18, 0203-20, 0219-17, 0046-18, 0056-18 y se da apertura a nuevas PPR con CODA N° 0203-20 y 0219-17 a la oferta y con creación de nuevas matrículas en el SIRR, se realizó fidelización del cargue de la asistencia. Estas acciones en cumplimiento al indicador con un 46 % de la población objeto de beneficio FA, considerando que de 25 personas en proceso de reintegración 15 cuenta con beneficios vigentes, siendo 6 PPR las vinculadas a ofertas.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se recibió directriz y línea técnica por parte de la asesora de Ruta, para la identificación y acceso a ofertas que posibilite a la población obtener las oportunidades de las ofertas sociales y de los accesos a los estímulos económicos del estado y los beneficios correspondientes a la Rutas Regular, Ruta Especial de Reintegración y Atención Diferencial.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.132.808 — CONTRATO No. **750-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el presente periodo se realizó acompañamiento y aplicación de instrumentos de seguimiento de unidad de negocio (ISUN) para la sostenibilidad de las unidades de negocio en el marco del Beneficio de Inserción Económica, BIE-PDN-34760, correspondientes a las PPR con CODA N° 0137-14, bajo la modalidad de emprendimiento y actividad económica principal de comercio por menor de alimentos, también se realiza ISUN a la PDC CODA N° 0584-14, correspondiente al BIE-PDN-35133 y bajo la modalidad de emprendimiento y actividad económica principal cría de ganado porcino y se aplica ademas ISUN a la PDC con CODA N° 1094-10, correspondiente BIE-PDN-32382 correspondiente a la tercera visita a Persona Desmovilizada Culminada con CODA N.º 1094-10 en la modalidad de emprendimiento y actividad económica principal Cría de ganado bovino y bufalino, en este espacio se brindó acompañamiento para la sostenibilidad de la unidad desde el aprovechamiento de los derivados del ganado en este seguimiento se constató que la PDC cuenta con la unidad funcionamiento con todos los elementos entregados por la ARN, ademas con nueva inversión adicional como respuestas de la comercialización de los productos entregados. En este periodo también se realizo primer seguimiento al BIE-PDN-33980, correspondientes a las PPR con CODA N° 0911-14 y bajo la modalidad de emprendimiento y actividad económica principal alquiler.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el presente periodo se continúa acompañando psicosocial y con articulación con la profesional de salud de la ARN para gestionar articulación para responder a las nuevas variantes de la COVID-19, en concordancia a la continuidad de la emergencia sanitaria. En este mes de enero se realizó proceso de sensibilización con los participantes frente a la importancia de cumplir con los protocolos de bioseguridad que ha determinado el Estado para salvaguardar la vida, evitando la propagación del virus COVID-19 haciendo uso del distanciamiento inteligente, que por dicha situación la atención para este mes corresponde de forma virtual o telefónica
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se recibió entrenamiento y directriz por parte de la Asesora de Ruta acciones para la preparación de las culminaciones, cierres de beneficios y direccionamiento de procesos que garantice terminación por culminación de forma exitosa, correspondiendo ademas en el acompañamiento de los Acciones de Servicio Social. Para este periodo se espera por parte de la asesora, la meta del GT-Nariño y por ende de los profesionales reintegradores.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el presente periodo se participó en: El 19 de enero: Capacitación presencial a los procesos de acciones de proceso de Reintegración, ademas se socializo plan de mejorar del año 2022, liderado con por Leidy Bernal – Asesora de Ruta y con el acompañamiento de Neybis Romero Enlace de Coordinación. El 27 de enero: Seguimiento presencial de avance del proceso de reintegración liderado por Neybis Romero - Enlace de Coordinación Acompañamiento permanente por Leidy Bernal – Asesora en torno al área misional.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este periodo se dio cumplimiento la revisión uno a uno de los desembolsos, conforme al cronograma de pagos determinada por la ARN y en cumplimiento a los compromisos psicosociales, de formación académica o formación para el trabajo registrados en el mes de noviembre de 2021, se verificó que la totalidad de la población objeto de beneficio económico de Ruta Regular.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En este periodo, se socializo por parte de la Asesora de Ruta, resaltando la importancia para el cumplimiento del plan de mejora del año 2022 y acciones que posibilite el cumplimiento del GT Nariño, y la implementación de estrategias sobre aquellos indicadores que requieren aspectos a mejorar.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para este periodo se realiza revisión para la aplicación de acciones diferencial encontrando en asignación de las PPR (28) en estado activos en la Ruta, son residente en los municipios: Tumaco (22), Magui Payan (6), para un total de 28 PPR activos, de estos (7) son mujeres y (21) hombres, de los 28 (1) PPR en condición de discapacidad vinculado en el componente específico dentro de la Ruta de Reintegración. En su totalidad cuento con (5) PPR en calidad de desvinculados donde (2) son hombres y (3) mujeres.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.132.808 — CONTRATO No. **750-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo correspondiente, se trabajó con la base de dato del mes de enero que se recibe por parte de la asesora de ruta Leidy Bernal, base de datos de las PPR asignadas y semáforo de cada PPR. Se recibe por parte de la Gestora Operativa, cronograma de los compromisos estipulados para el presente periodo. Se Realiza informe de gestión del periodo enero, el cual se le hace llegar por correo el día 24 de enero del 2022 con su respectivo soporte a la asesora Leidy Bernal para su respectiva revisión y aprobación. Luego se hace entrega de manera magnética en la carpeta compartida para la Gestora Operativa Diana Bolaños con el respectivo soporte de pago de la seguridad social del mes. También para este ciclo se diligencia formato de solicitud de expensa y su respectiva legalización de las salidas a los municipios de Barbacoa, Magui y vereda puerto Colombia.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo de enero de 2022 se reportó a la Gestora Operativa: El archivo digital de la carpeta compartida GD, los FUID con los reportes de asistencia de las PPR atendidas en enero discriminada en la carpeta Tumaco Reintegración Regular así: (3) Planillas de asistencia de Atención Psicosocial (1) Acta validación planillas digitales de atención psicosocial (1) FUID en PDF y Excel de las Planillas de atención psicosocial. (2) Plan de Trabajo de la PPR con CODA N° 0164-18 y 0232-18, con su respectiva acta (1) FUID en PDF y Excel de los PdT Instrumentos aplicados Empleabilidad de (1) PPR con CODA N° 0126-18, 0269-17, 0591-16, 0164-18 y 0223-17 Instrumentos aplicados hábitat de (0) (10) asistencias también fueron cargadas por medio del ARPA
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante este periodo correspondiente al mes de enero, se realizaron los envíos de forma oportunas según las exigencias en los tiempos establecidas, dada a la eventualidad de atención de forma telefónica y virtual. (3) Planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial correspondiente a la asistencia de (28) PPR en atención virtual y telefónica. Esto en aplicación de las directrices para desarrollar las funciones bajo la modalidad de trabajo en casa (virtual) y atención presencial en casos excepcionales previamente evaluado, debido a la contingencia por la COVID-19 y utilizar todos los protocolos de bioseguridad.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En este periodo se realizó proceso de sensibilización con los participantes frente a la importancia de cumplir con los protocolos de bioseguridad que ha determinado el Estado para salvaguardar la vida, evitando la propagación del virus COVID-19 haciendo uso del distanciamiento inteligente, que por dicha situación la atención para este mes corresponde de forma virtual o telefónica, pero ademas sobre la importancia de la actuación para la vacunación efectiva accediendo a los biológicos existente en los territorios. En este periodo se realizaron apoyos a •Apoyar a Facilitadores y Reintegradores en procedimientos en la plataforma SIRR. Se inicio en este ciclo la búsqueda activa de instituciones, para realizar las acciones de servicio social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

FIRMA:

FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ**
(Coordinador Encargado GT)

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"